

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
LPN/SCJN/DGRM-DABI/011/2017**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del 52 al 77 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM-DABI/011/2017.

1. **Objeto.** Servicio de Red Privada Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación se describe brevemente la partida que integra el requerimiento:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Periodo
1	Servicio de Red Privada Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con vigencia del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021 (El prestador de servicios debe considerar todos los sitios donde se implementarán estos servicios, mismos que son descritos en el Apartado 1, del Anexo 2a)	Mes	36

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y adquirir las bases.** Las bases y sus anexos estarán a disposición para consulta y adquisición, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, del 25 al 31 de octubre de 2017, en días hábiles, y en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/290>

3. **Costo de las bases.** \$3,028.00 (Tres mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que no será reembolsable y podrá ser cubierta mediante pago referenciado, a través de depósito o transferencia bancaria a la institución bancaria HSBC México, S.A., en favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, utilizando los siguientes datos: Convenio: 105; CLABE Interbancaria: 021180550300001051; Referencia Bancaria o Concepto de Pago 11710240000014130W66595276:

4. **Calendario de eventos.**

Periodo para adquirir las bases	Visita a Sitio	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
25 al 31 de octubre de 2017	Del 6 al 8 de noviembre de 2017	9 de noviembre de 2017, hasta las 14:00 hrs.	10 de noviembre de 2017, a las 12:00 hrs.	21 de noviembre de 2017, a las 11:00 hrs

5. **Lugar en que se podrá entregar el pliego de preguntas.** Los pliegos de preguntas de los participantes que obtengan las bases deberán ser presentados por escrito, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales en la dirección indicada en el punto 2, o enviarlas por correo electrónico a las direcciones: jpaza@mail.scjn.gob.mx o bvencev@mail.scjn.gob.mx, en formato Microsoft Word 93-2007.

6. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos.** Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en la dirección señalada en el punto 2:

- Junta de aclaraciones.
- Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- Acto de fallo.
- Visita a sitio. De conformidad con el numeral 5.3.4

7. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de los eventos.

8. **Lugar de prestación de los servicios.** Las ubicaciones de los sitios están referidas en el Apartado 1 del Anexo 2a.

9. **Plazo de implementación e inicio.** La instalación de los servicios de Red Privada Virtual de la SCJN, debe ser a partir de la firma del instrumento contractual y deberán estar completamente instalados a más tardar el 31 de marzo de 2018 y comenzarán a operar a partir de las 00:00 horas del 1 de mayo de 2018.

10. **Condiciones de pago.** Se realizarán 36 pagos a mensualidades vencidas, previa verificación y validación por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información, de que los servicios se recibieron a entera satisfacción conforme a lo solicitado, todos los pagos se efectuarán a los 15 días hábiles a partir de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente en ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

11. **Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.

12. Los demás requisitos y estipulaciones, se describen en las bases.

13. Las condiciones y requisitos exigidos en bases, así como las propuestas no serán negociables, en ningún caso.

14. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2017.

Mtra. Claudia C. Cerveras Selvas
Directora General de Recursos Materiales

Lic. Enrique Gameros Hidalgo Monroy
Director General de Tecnologías de la Información